

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21724** *ADARRA HOSTELERÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social número 2 de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 28/11, seguida contra el deudor Adarra Hostelería, Sociedad Limitada (CIFB-20599791), se ha dictado el 19 de mayo de 2011 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 13.255,74 euros de principal y de 2.651,14 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 19 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110041896-1